

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE EMSERCA S.A.

Estimados señores

Después de haber registrado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en mi calidad de Comisario de EMSERCA S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

Los únicos movimientos contables que ha tenido la empresa es la constitución de la misma a través de la composición del capital social.

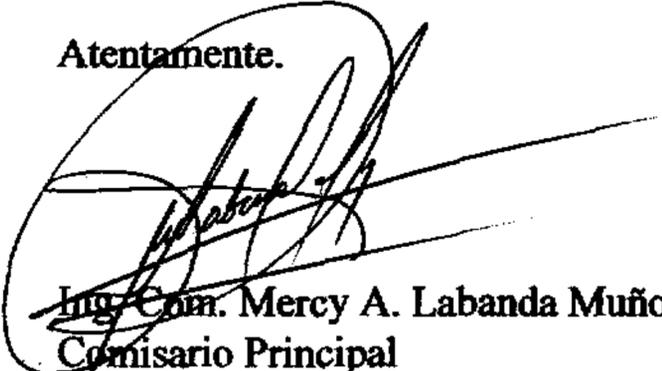
La empresa desde la fecha 31 de Diciembre de 2002 hasta el 31 de Diciembre de 2003 no ha tenido movimientos contables a más de los ya mencionados, es decir no ha estado en actividad, no ha generado ningún tipo de ingresos y gastos por lo tanto no hay causal para impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado y otros.

En el proceso de revisión observe que los libros de las actas de Junta de Accionistas y comprobantes de contabilidad en los casi nulos movimientos que la empresa ha tenido se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de EMSERCA S.A. al Diciembre 31 de 2003 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2003.

Atentamente.


Ing. Com. Mercy A. Labanda Muñoz
Comisario Principal
R.C. # . 03393

